INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Nueva Colombia, Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. María Del Carmen Romero Resquín, a la oficina de la U.O.C., a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N°19/2022 "Adquisición de Impresoras para el Dpto. de Transito y tarjetas Pre - Impresas" con ID N°415429.

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- ✓ **ARTE GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. – RUC 80003182-2**
- ✓ **HZ Sistemas Equipamientos Transportes de HUGO MARCIANO ORTIZ YABRRA – RUC 2250127-4**

Se procede a evaluar la oferta presentada según el Acta de Apertura de fecha 14 de Junio de 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N°2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS		HZ Sistemas de HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA	
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X		X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X		X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización	X		N/A	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Maria del Carmen Romero Resquin

de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos				
Fotocopia simple de cedula de identidad	**N/A**		**X**	

2) **Detalle del monto de la oferta presentada:**

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	HZ Sistemas de HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	Gs.36.690.000
2	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Gs.37.299.334

La ofertas de **HZ Sistemas de Marciano Ortiz Ybarra y Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., cumplen** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial .-

Considerando que **HZ Sistemas de Marciano Ortiz Ybarra** presenta el precio más bajo, se procede a evaluar los demás criterios de calificación.-

3) **Capacidad Legal**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

OFERENTES	HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz	
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	**X Constancia Nro. 3186247**	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	**X**	

Los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad legal.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Fosgerau

4) **Corrección de errores aritméticos**

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

5) **Análisis de Precios Ofertados.**

Como se puede observar el precio ofertado se ajusta a los márgenes de preferencia de la Convocante. –

			REFERENCIAL		HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	
1	Tarjetas de PVC-tamaño estándar CR-80 de 86x54 mm. Con diseño de originacion exclusiva pre impresa con el logotipo y textos de la institución, con elementos de seguridad, como tintas invisibles (UV) y/o hot stampig	2000	4.413	8.826.000	4.400	8.800.000	-0,29
2	Impresora para impresión de PVC	2	14.236.667	28.473.334	13.945.000	27.890.000	-2,05
				37.299.334		**36.690.000**	-1,63

6) **Aplicación del Margen de preferencia**

No se aplica el margen de preferencia considerando que ambas empresas se encuentran domiciliadas fuera del departamento de la convocante.-

7) **Aplicación del Margen de preferencia local**

No se aplica el margen de preferencia local teniendo en cuenta que los oferentes no encuentran asentado su domicilio legal, dentro del Departamento de la Cordillera

8) **Verificación de la documentación de carácter formal:**

OFERENTES	HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz Ybarra	
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos		

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pereira

obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	

El oferente **HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz Ybarra,** cumplen con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

9) Solicitud de documentaciones formales

En fecha 15 de Junio, nota mediante, remitido vía correo electrónico, la convocante ha solicitado al oferente HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, la presentación de la Constancia de Declaración Jurada de bienes y rentas (DJBR) ante CGR.-

El oferente ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados.-

10) Aclaración de ofertas

No se solicitó aclaración de las ofertas.

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz Ybarra	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pesqueira

de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020	X	

Información financiera en equivalente de guaraníes	HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz Ybarra					
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	Sumatoria de los años 2018,2019y 2020	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	307.018.550	108.012.239	58.576.695	473.607.484	157.869.161	0,26
Total del Activo (TA)	671.365.212	491.726.499	646.422.600	1.809.514.311	603.171.437	
Patrimonio Neto (PN)	364.346.662	383.714.705	587.845.905	1.335.907.272	445.302.424	
Activo a corto plazo (AC)	433.715.977	320.499.349	646.422.600	1.400.637.926	466.879.309	2,96
Pasivo a corto plazo (PC)	307.018.500	108.012.239	58.576.695	473.607.434	157.869.145	
Información tomada del Estado de Resultados						
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	5.390.521	12.135.243	4.131.200	21.656.964	7.218.988	

b) **Experiencia Requerida**

	HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz Ybarra	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en provisión de equipos de tarjetas de PVC e impresoras de PVC con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un mínimo por un monto equivalente al 50% como mínimo del total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019 y 2020.-	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pesoleín

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

Observaciones Realizadas en el acta de apertura

- Juan Carlos Rodríguez, representante de la empresa Zamphiropolos, en constancia SIPE figura como proveedor Hugo Marciano Ortiz Ybarra, sin embargo en el formulario de la oferta la parte del nombre consigno, HZ Sistemas, equipamientos y transporte, una denominación distinta, la persona física indicada en el SIPE situación insalvable.-

- Requisitos documentales punto 5) Constancia DJBR, Ley 6355 la misma no presenta en este acto

El Comité de Evaluación ha verificado las observaciones realizadas por la empresa Zamphiropolos, y se puedo constatar que el formulario de la Oferta de HZ Sistemas, esta con la debida aclaración de firma del representante legal, HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, por lo que cumple con este documento sustancial, además el Nombre Fantasía HZ Sistemas Equipamientos Transportes, corresponde según constancia de RUC al nombre fantasía de la empresa.-

Se ha solicitado a la empresa HZ Sistemas la declaración jurada de bienes y rentas ante CGR, y han remitido el documento solicitado en tiempo y forma, además se pudo constatar en la constancia del SIPE que dicho requisito está ACTIVO.-

- Hugo Marciano Ybarra, lo observado por esta empresa en el Acta de Apertura, no fue tratada por el Comité de evaluación, considerando que se evaluado inicialmente la oferta de la empresa con el precio más bajo, la cual ha cumplido en la totalidad de los documentos sustanciales y formales, por lo que es la propuesta por el comité para ser la adjudicada, razón por la cual ya no se ha evaluado la segunda oferta.-

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Nueva Colombia para el Ejercicio Fiscal 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° **594/2022**, el objeto de gasto 540 y 390 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa **(CD) N° 19/2022 "ADQUISICIÓN IMPRESORAS PARA DPTO DE TRANSITO Y TARJETAS PRE**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Maria del Carmen Romero Rosgrin

IMPRESAS " con ID N° 415429, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que, el oferente **HZ Sistemas, Emprendimientos y Transportes, de HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA con RUC Nro. 2250127-4,** CUMPLE con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa **(CD) N° 19/2022** "Adquisición impresoras para el Dpto. de Transito y tarjetas pre - impresas" con ID N° 415429, a la firma **HZ Sistemas, equipamientos y transportes, de HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, con RUC 2250127,** por un monto total de **Gs. 36.690.000 (GUARANÍES treinta y seis millones seiscientos noventa mil).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha **15 de Junio del año dos mil veintidós a las 16:00 horas. -**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquin
Responsable de la UOC